




CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IDEA- AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

Sevilla, a 07 de Julio de 2016.

REUNIDOS




De una parte, D. Antonio González Marín, de conformidad con el Decreto 20/2016, de 19 de enero, por el que se dispuso su nombramiento como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante, IDEA) y en virtud de las competencias que tiene atribuidas en los Estatutos del organismo aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero (BOJA nº37, de 20 de febrero de 2007) modificados por el Decreto 122//2014, de 26 de agosto (BOJA nº 171 de 3 de septiembre de 2014).

Y de otra parte, D^a Vanessa Bernad González, Consejera Delegada de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante, EXTENDA), que actúa en nombre, representación y legitimada para este acto en su condición de Consejera-Delegada de la referida entidad, en virtud del nombramiento conferido en escritura pública otorgada ante la Notaria del Iltre. Colegio de Sevilla, D^a Piedad María Parejo - Merino y Parejo, con fecha 18 de octubre de 2013, al núm. 159 de su protocolo de instrumentos públicos.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente y poder bastante para suscribir el presente convenio y

MANIFIESTAN

PRIMERO.- La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrita en la actualidad a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, dotada de personalidad jurídica pública diferenciada de la Administración de la Junta de Andalucía, patrimonio y tesorería propios, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, así como de autonomía de gestión y administración, a la que corresponde conforme a la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, la promoción y desarrollo de la actividad económica de Andalucía, estando sus funciones reguladas en la Ley de creación y en sus Estatutos, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 h) del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto, entre sus competencias se encuentran la de favorecer la captación de inversiones extranjeras (en adelante, IED) para Andalucía con el



fin de consolidar su tejido productivo. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el apartado g) del artículo citado, IDEA tiene entre sus competencias la de cooperar con otras administraciones, organismos o entidades públicas o privadas, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo económico de Andalucía.

SEGUNDO.- Que EXTENDA es una Sociedad Mercantil del sector público andaluz de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por la que se aprueba la Ley de Administración de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento, dotada de personalidad jurídica privada, patrimonio y tesorería propios.

Esta Empresa Pública de la Junta de Andalucía tiene como objeto social crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la internacionalización del tejido empresarial andaluz, mediante el apoyo al desarrollo de sus estructuras comerciales para la exportación y el fomento de la inversión productiva en el exterior, así como para la atracción de inversión directa exterior que pueda contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz.

TERCERO.- Que siendo voluntad de ambas partes la optimización de sus respectivos recursos, programas y actividades y la definición de un marco estable de cooperación para favorecer el incremento de la competitividad de la economía andaluza y fortalecimiento de su tejido empresarial tanto a nivel nacional como internacional, acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto. El objeto general del presente convenio es articular las condiciones de colaboración entre IDEA y EXTENDA en el marco de las competencias que cada entidad tiene atribuidas y que coinciden en el interés de dotar a la Comunidad Autónoma Andaluza de mecanismos eficientes para el desarrollo de iniciativas conjuntas para lograr la atracción de inversión directa nacional e internacional.

SEGUNDA.- Ejecución. La materialización del presente convenio se producirá a través de la ejecución de las actuaciones expuestas en el Anexo I y que desarrollará cada entidad en el marco tanto de sus competencias como de sus recursos humanos y financieros propios, haciendo partícipe a la otra de las actuaciones realizadas en aras de la consecución del fin común perseguido. Cualquier propuesta de actuación, por cualquiera de las dos partes, que no esté contenida en el Anexo I, deberá ser informada y aprobada por la comisión de seguimiento con carácter previo a su ejecución.



Las acciones ejecutadas en el marco del presente convenio de colaboración se realizarán bajo la denominación de la marca "Invest in Andalucía" que irá siempre seguido por los nombres de las entidades firmantes del presente convenio, con el mismo tamaño e información, relativa a números de teléfono y de correos.

TERCERA.- Compromisos. Los compromisos específicos contenidos en el presente Convenio se centran en las principales líneas de actuación comunes a ambas entidades, esto es posicionamiento, prospección e identificación de proyectos de inversión.

- Coordinación y colaboración en las acciones tendentes al posicionamiento internacional de Andalucía como destino de inversiones.
 - EXTENDA identificará, a través de su red internacional de oficinas oportunidades de participación en foros internacionales que contribuyan al posicionamiento de Andalucía, recibiendo el apoyo de IDEA en la realización de aquellas acciones que así lo requieran.
 - IDEA y EXTENDA acordarán la organización conjunta de acciones de posicionamiento en el exterior.
 - IDEA y EXTENDA trabajarán conjuntamente en las actualizaciones y mejoras de la página web de Invest in Andalucía, así como en mejorar el efectivo posicionamiento de la misma en buscadores.
 - IDEA y EXTENDA tendrán acceso por igual a la administración de la página web de Invest in Andalucía y a los correos recibidos en el buzón de la misma.
- Coordinación y colaboración en la preparación de acciones de prospección y promoción de Andalucía como destino de inversiones.
- Coordinación y colaboración en las acciones tendentes a la identificación de proyectos de inversión susceptibles de ser desarrollados en Andalucía.
 - EXTENDA realizará labores de vigilancia económica en los mercados en los que está presente por medio de su red de oficinas y atenderá las consultas generales sobre Andalucía y sus sectores. IDEA facilitará los soportes disponibles para la atención de dichas consultas.
 - IDEA se hará cargo de los contactos con las empresas que requieran de información específica, así como de determinar la cualificación de los contactos generados y el seguimiento a realizar cuando sea preciso. IDEA se apoyará en la red exterior de EXTENDA para realizar este seguimiento cuando el caso concreto así lo requiera.
 - IDEA se hará cargo de la atención y seguimiento de las consultas y proyectos que lleguen directamente a la web conjunta de Invest in Andalucía.

CUARTA.- Financiación. El presente convenio no producirá gasto susceptible de atribuirse al mismo de forma independiente respecto a los gastos propios de funcionamiento en que cada entidad incurra para el ejercicio de sus competencias, por cuanto el objeto perseguido se nutre de las actuaciones ordinarias llevadas a cabo por las partes.



QUINTA.- Comisión de Seguimiento. Al objeto de articular el debido cumplimiento del objeto del presente convenio y de asegurar la ejecución de las actuaciones en el mismo previstas, se crea una Comisión de seguimiento con la siguiente estructura:

1.-Composición: La Comisión estará constituida por dos vocales en representación de IDEA, designados por su Director General y dos en representación de EXTENDA, designados por su Consejera Delegada, designaciones que serán comunicadas de forma mutua por cada una de las partes en el plazo máximo de quince días a partir de la suscripción del presente Convenio para que se proceda a la constitución de la Comisión.

2.- Funciones:

- Seguimiento de la ejecución del presente Convenio, y en particular:
 - Acciones de promoción efectuadas y previstas
 - Resultados obtenidos (consultas, leads y proyectos)
 - Necesidades concretas identificadas en la labor de prospección y detección de proyectos.
- Adopción de propuestas que materialicen el contenido del presente Convenio.
- Interpretar el texto del Convenio y resolver las dudas que pudieran producirse sobre su aplicación y cumplimiento.
- Resolución de conflictos que pudieran surgir en el desarrollo de lo estipulado.
- Adopción y concreción de los acuerdos sobre modificación del presente Convenio.

3.- Sesiones: Para el ejercicio de las funciones anteriormente definidas la Comisión celebrará las sesiones que se estimen oportunas previo acuerdo de las partes, pactándose expresamente la celebración de una sesión ordinaria al menos una vez cada dos meses.

SEXTA.- Modificación. El Convenio podrá ser modificado durante el periodo de vigencia previo acuerdo de la Comisión de Seguimiento. Para que las citadas modificaciones puedan surtir efecto, se formalizarán las correspondientes adendas que observarán el mismo procedimiento que el seguido para la suscripción del presente convenio y en la que se contendrán debidamente desarrollados los acuerdos y las condiciones pactadas. Las modificaciones suscritas no podrán afectar a las condiciones esenciales del Convenio, entendiéndose como tales las estipuladas en la cláusula CUARTA y OCTAVA.

SÉPTIMA.- Protección de datos. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y sus disposiciones de desarrollo y por la firma del presente Convenio, cada parte autoriza a la otra al tratamiento de los datos personales que pudieran generarse y que serán incluidos en un fichero con las finalidades que se desprenden de la presente relación convencional.

OCTAVA.- Vigencia del Convenio. El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante lo anterior, el Convenio podrá



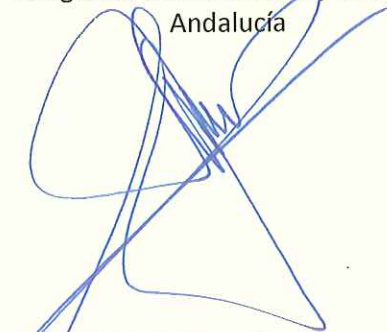
resolverse de forma anticipada por mutuo acuerdo de las partes o por renuncia de una de ellas previo aviso de dos meses.

Los contenidos del convenio relativos a la programación anual se actualizarán mediante adenda firmada por ambas partes en el último trimestre de cada año. Esta adenda recogerá la programación prevista para el año siguiente y habrá sido elaborada y aprobada previamente por la Comisión de Seguimiento.

NOVENA.- Naturaleza Jurídica. El presente Convenio tiene naturaleza convencional celebrándose al amparo de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, estando excluido de la aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de lo que señala el artículo 4.1. d)

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía



Antonio González Marín
Director General

Por Extenda – Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.



Vanessa Bernad González
Consejera Delegada



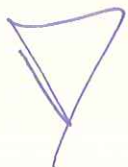
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Anexo 1.-Programación Anual conjunta IDEA-EXTENDA

Anexo 2.- Fichas de actuación por subprogramas

Anexo 3.-Ficha de definición de proyecto



ANEXO1.-Programación Anual conjunta IDEA-EXTENDA

Acciones de promoción en Sevilla

Fecha	Descripción	Sector	Propone
11-15 septiembre	EuCheMs	Químico	IDEA/Extenda

Acciones de comunicación y difusión

Fecha	Descripción	Sector	Propone
Varias – pte confirmación fecha	Ponencias en el marco de las presentaciones de Invest in Spain previstas para 2016 en el estado de Sao Paulo – Brasil	Multisectorial	Extenda
21-22 de septiembre	Agenda de Reuniones para la Agencia IDEA en Moscú	Multisectorial	Extenda
23 de septiembre	Seminario Invest in Andalucía en Moscú	Multisectorial	Extenda
6 de diciembre	RREC-Publicación sobre Invest in Andalucía para el Rolls-Royce Enthusiasts' Club	Multisectorial	Extenda
diciembre	Networking Event Multiplicadores Miami	Multisectorial	Extenda
anual	Actualización del contenido de la Web Invest in Andalucía	Multisectorial	Extenda
anual	Promoción de Andalucía como destino de Inversión Directa Extranjera en redes sociales – Estados Unidos	Multisectorial	Extenda

Otras acciones

Acción	Propone
Reunión con multiplicadores de Miami	Extenda
Reunión con multiplicadores de Nueva York	Extenda
Reunión con multiplicadores de Reino Unido	Extenda
Reunión con multiplicadores de Rusia	Extenda
Reunión con multiplicadores de Brasil	Extenda
Lead Generation en Europa- principalmente Francia y Alemania-	IDEA
Lead Generation en Estados Unidos	IDEA
Lead Generation en India	Agencia IDEA

Acciones de promoción comercial

Fecha	Descripción	Sector	País	Ciudad	Propone
11-17 julio	Farnborough	Aeronáutico	Reino Unido	Londres	IDEA/Extenda
02-08 agosto	Fime Medical Expo	Pharma	EEUU	Miami	Extenda
26-28 sept.	Minexpo International Show	Minería	EEUU	Las Vegas	Extenda
28-30 sept.	Biospain	Bioteología	España	Bilbao	IDEA
04-08 octubre	BIMU	Metalmecánico	Italia	Milán	IDEA
05-06 octubre	IP Expo London	TIC	Reino Unido	Londres	IDEA
12-14 octubre	Shenzhen International Logistics and Transportation Fair	Logístico	China	Shenzhen	Extenda
16-19 octubre	GOCA FALL 2016	Aeronáutico	Canadá	Montreal	Extenda
16-20 octubre	SIAL	Alimentación	Francia	Paris	IDEA
18-20 octubre	MRO Europe	Aeronáutico	Países Bajos	Amsterdam	IDEA
01-03 nov.	NBAA Orlando 2016	Aeronáutico	EEUU	Orlando	IDEA/Extenda
17-19 nov.	Cartes	TIC	Francia	Paris	IDEA
noviembre	8th China Enterprises Outbound Investment Conference	Multisectorial	China	Nanjing	Extenda
30 nov.-03 dic.	Mines and Money	Minería	Reino Unido	Londres	IDEA

ANEXO 2.- Fichas de actuación por subprogramas

PROGRAMA. PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA		1.-MARKETING TERRITORIAL-POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN de Andalucía como destino de IED	
Actuación	PROMOCIÓN INTERNACIONAL	Código	1
Descripción de la actuación			
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de redes de contactos con los miembros de la comunidad de inversores internacionales (institucionales, prescriptores y multiplicadores, etc.). - Organización y participación en actividades de representación, promoción y difusión. - Creación de la figura del Embajador de la Economía Andaluza. <p>Los eventos pueden ser de distinta índole: ferias internacionales cuidadosamente seleccionadas, jornadas de carácter más específico o más sectorial, seminarios mesas de trabajo, etc.</p> <p>Estas actuaciones de visibilidad deberán hacerse en coordinación, y en su caso con la implicación de los servicios exteriores de España en el país en el que tengan lugar y en la medida de lo posible, con el apoyo de su departamento de comunicación/prensa.</p>			
Objetivo General: POSICIONAR A ANDALUCÍA COMO DESTINO DE IED			
Objetivos específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Trasladar y fortalecer en el extranjero la imagen de Andalucía como destino de inversiones. - Conseguir que Andalucía sea percibida en el extranjero como destino de implantación para el mayor número posible de empresas extranjeras - Establecer redes de contactos de intermediación en relación con las inversiones exteriores 			
Tipo de instrumento		Ámbito territorial/sectorial de actuación	
<p>Red de oficinas de Andalucía en el exterior</p> <p>Red de "Embajadores de la Economía Andaluza" (directivos andaluces en empresas extranjeras, andaluces en instituciones internacionales, etc.)</p> <p>Servicios avanzados de difusión (Asistencia y/o organización de jornadas, seminarios, actos, asistencia a ferias internacionales de particular interés eventos, artículos en prensa, etc....)</p>		Fuera de España / Áreas Prioritarias de Especialización	
Indicador de realización	<p>Número de contactos con prescriptores, multiplicadores y posibles embajadores.</p> <p>Número de encuentros organizados y/o participaciones.</p> <p>Artículos enviados a revistas especializadas</p>		
Indicador de resultado	<p>Menciones realizadas de Andalucía como lugar de inversión</p> <p>Número de embajadores designados</p>		
Actores regionales	<p>Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)</p> <p>Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)</p>		
Vinculación Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza	Objetivo 5; LE 5.1; Medida 5.1.1		
Vinculación con PO FEDER	Objetivo específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las Pymes		
Financiación	P.O. FEDER / RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y EXTENDA		

PROGRAMA. PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA		1.-MARKETING TERRITORIAL-POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN de Andalucía como destino de IED	
Actuación	PRESENCIA EN LA RED DE ANDALUCÍA COMO DESTINO DE IED.	Código	2
Descripción de la actuación			
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación y actualización de la Web Invest in Andalucía, dotándola de los contenidos idóneos para que se configure como una herramienta de referencia para los inversores. - Dinamización de la presencia de Andalucía como destino de IED en las redes sociales. 			
Objetivo General: POSICIONAR A ANDALUCÍA COMO DESTINO DE IED.			
Objetivos específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que Andalucía sea percibida en la red de redes como destino de implantación de empresas - Situar la Web Invest in Andalucía como un referente en materia de IED en la red 			
Tipo de instrumento		Ámbito territorial/sectorial de actuación	
<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y soportes informáticos (Web Invest in Andalucía). - Redes Sociales 			
Indicador de realización	Número de actualizaciones de la Web Invest in Andalucía Número de Tuits		
Indicador de resultado	Número de visitas de la Web Invest in Andalucía Número de seguidores en las redes sociales		
Actores regionales	Agencia de innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)		
Vinculación Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza	Objetivo 5; LE 5.1; Medida 5.1.1		
Vinculación con PO FEDER	Objetivo específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las Pymes		
Financiación	P.O. FEDER / RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y EXTENDA		



PROGRAMA PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA		2.- GREENFIELD Atracción de inversión exterior	
Actuación	PROSPECCIÓN INTERNACIONAL	Código	3
Descripción de la actuación Prospección de mercados internacionales para identificar posibles inversores : Prospección activa: iniciar contactos con empresas extranjeras a partir de la vigilancia economía y de las diferentes fuentes de información, en especial de las redes creadas en las actuaciones de promoción. Prospección pasiva: recibir y atender la demanda que se reciba (contacto directo que llega de la empresa, o a través de los intermediarios, etc.)			
Objetivo General: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ANDALUCÍA			
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar empresas con proyectos de inversión. - Dar a conocer de manera directa y personalizada los apoyos a IED en Andalucía 			
Tipo de instrumento		Ámbito territorial/sectorial de actuación	
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios avanzados de documentación (Presentaciones, Videos promocionales, Contenidos web, Dossiers). - Servicios avanzados de Estudio (análisis de mercados y sectoriales) - Servicios avanzados de comunicación (Entrevistas, reuniones personales, etc.) 		Fuera de Andalucía / Fuera de España	
Indicador de realización	Número de empresas identificadas		
Indicador de resultado	Número de reuniones mantenidas con empresas		
Actores regionales	Agencia de innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)		
Vinculación Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza	Objetivo 5; LE 5.1; Medida 5.1.1		
Vinculación con PO FEDER	Objetivo específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las Pymes		
Financiación	P.O. FEDER / RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y EXTENDA		

ANEXO 3.- Ficha de definición de proyecto

CONTEXTO

Origen y fecha(s) del contacto con la empresa y nombre de los intervinientes, incluido el del técnico de referencia en Extenda

IDENTIDAD DE LA EMPRESA

Razón social

Web

Dirección completa

País

Persona de contacto indicando cargo y correo electrónico

Principales magnitudes: facturación, plantilla, implantación (número de plantas/oficinas, a nivel nacional e internacional si las tuviera).

Composición del accionariado

Actividades

Mercados

Tipología de clientes y nombres de algunos, si relevantes

Principales competidores y nombres

Presencia en España/En Andalucía/ En Europa (en el caso de empresas no europeas)

Pertenencia o no a un grupo. Nombre y principales magnitudes del grupo.

Presencia en España/ En Andalucía /En Europa (en el caso de grupo no europeo)

PROYECTO

Breve descripción de la actividad a desarrollar

Detalles del proyecto. Tipología

Estado del proyecto (grado de avance)

Requisitos concretos, por ejemplo :

- Superficie necesaria
- Distribución de la superficie
- Características técnicas
- Próxima a clientes/fuentes de abastecimiento/etc
- Necesidades relevantes de cualquier tipo

Aspectos determinantes para la toma de decisión (key drivers) cuando se conozcan

Volumen de inversión previsto (plazo 3-5 años)

Creación de empleo prevista (plazo 3-5 años) especificando:

- Empleos indefinidos
- Empleos temporales
- Empleos indirectos, si los hubiera

Tipología de puestos a crear (ejemplo : administración 3, desarrollo web 5, etc)

Regiones competidoras para recibir este proyecto, si las hubiera

Fuentes de financiación previstas y/o business plan

¿Tiene el proyecto viabilidad financiera?

Fecha estimada de toma de decisión

Fecha estimada de inicio de actividades

Otras observaciones

Archivos adjuntos

COMENTARIOS DEL TÉCNICO

Cualquier comentario que pueda ser interesante conocer de cara a una mayor posibilidad de consecución del proyecto (ejemplos: el inversor tiene una propiedad en Marbella; la empresa se implantó en Amsterdam con 5 empleos y creó 20 el año siguiente; el grupo ha anunciado en su último informe anual una ampliación de capital para afrontar la expansión en Europa ; etc....)